

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

FUCOMI es una fundación docente, sin ánimo de lucro; cuyo principal objetivo es servir de instrumento promotor y dinamizador del empleo en las Comarcas Mineras, a través de una adecuada política de formación y cualificación profesional que permita proporcionar a su alumnado la capacitación que el mercado de trabajo demanda.

La Fundación Comarcas Mineras, con el fin de ser el referente en el desarrollo de procesos formativos y de consultoría estratégica en su ámbito geográfico de actuación, basa su cultura en la excelencia del servicio prestado y en la mejora continua.

Con el propósito de lograr lo anteriormente expuesto, la dirección de FUCOMI establece las siguientes directrices y se compromete a:

- Implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma internacional ISO 9001:2015
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios, normativos y de otra naturaleza que la organización suscriba en materia de calidad.
- Procurar los medios necesarios para aumentar la motivación, competencia y rendimiento del personal de la organización, teniendo en cuenta mecanismos para gestionar el conocimiento.
- Favorecer la eficacia y eficiencia de la fundación, promoviendo el enfoque basado en procesos, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de sus clientes.
- Incluir mecanismos para la evaluación, administración, eliminación y/o minoración de los posibles riesgos que puedan afectar a la organización.
- Proporcionar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales para asegurar los compromisos expresados.

Conforme a lo descrito, la dirección de FUCOMI se responsabiliza de que esta política sea conocida, comprendida y aplicada por todo el personal, con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes.



Antonio Alvarez Alvarez  
Representante Legal FUCOMI

Noviembre 2016